



INFORME DE GESTIÓN – EJERCICIO 2024

AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U.

ÍNDICE

NOTA 1. Evolución de los negocios	3
NOTA 2. Situación de la sociedad	3
NOTA 3. Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del ejercicio	4
NOTA 4. Adquisición de acciones propias	4
NOTA 5. Hechos significativos del ejercicio	4
NOTA 6. Evolución previsible de la sociedad	4

AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U.

Informe de Gestión del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2024

NOTA 1. Evolución de los negocios

Durante el ejercicio 2024 la sociedad ha alcanzado un volumen de negocio de 2.535.805,83 euros, mientras que en el ejercicio 2023 alcanzó un importe de 2.086.984,71 euros.

Concepto	2024	2023
Ventas	3.459,00	3.002,52
Devoluciones de ventas y operaciones similares	2.532.346,83	2.083.982,19
Rappels sobre ventas	0,00	0,00
Total	2.535.805,83	2.086.984,71

La variación del volumen de negocio de 2024 respecto a 2023 ha supuesto un aumento de 448.821,12 euros, mientras que la variación del volumen de negocio de 2023 respecto a 2022 supuso un aumento de 333.190,34 euros.

Concepto	2024	2023
Variación del volumen de negocio	448.821,12	333.190,34

Los resultados obtenidos se pueden resumir mediante las siguientes cifras y ratios:

Concepto	2024	2023
Resultado de explotación	-3.166.602,83	-2.991.415,51
Aportación Socios	3.254.241,28	3.100.644,88
TOTAL	87.638,45	109.229,37

Concepto	2024	2023
Resultado de explotación (beneficio)	87.638,45	109.229,37
% rentabilidad sobre las ventas	3,46%	5,23%

NOTA 2. Situación de la sociedad

La situación de la sociedad se puede resumir mediante las siguientes cifras y ratios:

Concepto	2024	2023
Total Activo	17.101.756,53	15.328.606,15
Total Patrimonio Neto	6.924.755,69	7.319.989,71
Total Pasivo	10.177.000,84	8.008.616,44

Concepto	2024	2023
Activ o corriente	9.834.094,87	7.442.395,02
Pasivo corriente	8.464.345,14	6.135.002,67
Fondo de maniobra	1.369.749,73	1.307.392,35
Existencias	16.481,02	18.311,86
Test Ácido	1.353.268,71	1.289.080,49
Pasivo corriente	8.464.345,14	6.135.002,67
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.936.941,34	6.858.861,12
Ratio de efectivo	105,58%	111,80%

NOTA 3. Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del ejercicio

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, no han acontecido hechos significativos desde el 31 de diciembre de 2024 que impliquen la necesidad de modificar o ampliar la información incluida en las mismas, con excepción de lo manifestado en la nota. Hechos posteriores al cierre de la Memoria.

NOTA 4. Adquisición de acciones propias

No se han adquirido acciones propias de la sociedad.

NOTA 5. Hechos significativos del ejercicio

Durante el ejercicio 2024 no han acontecido hechos significativos que deban ser comunicados.

NOTA 6. Evolución previsible de la sociedad

- La cifra de negocios se compone principalmente de los ingresos de taquilla, congresos, subvenciones, parking y cafetería.

Para el año 2025, se mantiene la actividad, aunque se prevé un aumento de ingresos respecto a 2024, debido principalmente por el incremento de los eventos y congresos, y por ingresos atípicos como los generados por la explotación del parking y de la cafetería, previsto en 40.000 euros. Se estima que el ejercicio 2025 finalice con una cifra de negocios por importe de 2,1 millones de euros.

- Control de los gastos de estructura y de mantenimiento del edificio para no producir pérdidas, por lo que, el resultado de la empresa se asemejará al importe concedido como Aportación Genérica.

• Incremento en la partida de gastos de personal por la autorización a la creación de nuevas plazas. Incremento considerable de la actividad principal de la entidad, lo que implica incremento en gastos por servicios exteriores.

• Al estar estas actividades financiadas por el ECIT, se incrementa en la misma proporción la partida de Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

- Seguir mejorando la gestión de cobro con cliente.

NOTA 7. Principales proyectos y actividades a desarrollar en el ejercicio 2025

Los objetivos estratégicos definidos por cada eje de acción deberán plasmarse en iniciativas estratégicas concretas e indicadores de seguimiento que permitan comprender el nivel de cumplimiento de cada objetivo estratégico. En muchas ocasiones, estos objetivos son transversales entre departamentos de la organización y es ahí donde la misión y los principios de gestión orientarán cada paso de los procesos de decisión para cumplir con los indicadores identificados para cada eje. Las iniciativas estratégicas se concretan en **planes de actuación** dentro de cada área:

1. **Plan de recursos humanos** aprobación y puesta en marcha, entre otros, del Plan de formación, la intranet corporativa y del 1er convenio colectivo de Auditorio de Tenerife.
2. **Plan de contratación:** evaluación del Plan de contratación 2024, y elaboración y aprobación en Consejo de administración del Plan para 2025.
3. **Plan de marketing, comunicación y públicos:** evaluación del Plan de marketing, comunicación y públicos de 2024, y elaboración y aprobación en Consejo de administración del Plan para 2025.
4. **Plan comercial, patrocinio y mecenazgo.**
5. **Plan de accesibilidad:** en 2024 se realiza y aprueba en Consejo de Administración el plan de accesibilidad y en 2025 se implementará el Sistema de Gestión de la Accesibilidad Universal, con el objetivo de obtener la certificación bajo la norma UNE ISO 170001-2-2007.
6. **Plan de seguridad:** después de un proceso de trabajo durante 2024, en el primer trimestre de 2025 Auditorio se certificará bajo la norma internacional para la gestión de la seguridad y Salud en el trabajo **ISO 45001**. Esta norma ayuda a las organizaciones y empresas en la gestión de los riesgos y oportunidades en la prevención de las lesiones y los problemas de salud en el trabajo.
7. **Plan de igualdad:** aprobado en 2024 y se implantará en 2025.
8. **Plan de eficiencia energética:** Auditorio se encuentra en un proceso de modernización, transformación digital y mejora continua, persiguiendo objetivos no solo culturales sino también en materia de seguridad, prevención, medioambiente y calidad turística. Se mantiene la reducción de su gasto energético, el consumo del agua, la reducción del consumo de envases, plásticos, papel y cartón y la correcta segregación de sus residuos.

En este sentido, se siguen actualizando los objetivos de las certificaciones ya alcanzadas así como los siguientes proyectos:

- Certificado emitido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de adhesión al **Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC)**. Acredita la inscripción en la fase de Calculo con los alcances 1 y 2, que incluyen las emisiones emitidas por la actividad y el consumo que realiza Auditorio de Tenerife. Actualmente, se trabaja en líneas de mejoras para su reducción y/o compensación (fases Reduzco y Compenso).
- Sistema de Gestión de Medioambiente de Auditorio de Tenerife, basado en los requisitos de la **UNE ISO 14001:2015**. En su aplicación, los objetivos fueron planteados en 2022 de cara a los siguientes tres ejercicios, por lo que se mantienen para el año 2025. En este caso son: (1) Reducir un 5% en el consumo eléctrico en Auditorio de

Tenerife respecto al ejercicio; (2) Reducir el consumo de agua; (3) Optimizar la gestión de consumo de productos químicos así como la de sus residuos; (4) Disminuir la cartelería, material promocional y papel de oficina; (5) Reducir las emisiones de CO₂.

También se pretende mejorar el control documental de los mantenimientos e Inspecciones a través de plataforma INSTECA y además de mejorar la gestión de consumos de productos químicos y la gestión de residuos de Auditorio.

- **Eficiencia y gestión energética del edificio** a través de programas de gestión energética, que permite tener un control facilitando la administración y la monitorización del consumo y distribución de la energía de manera inteligente.

9. **Plan artístico anual:** da respuesta a los objetivos estratégicos vinculados con la misión de Auditorio, tanto en el plano artístico como en el resto de líneas estratégicas de aprendizaje, social, profesional y con el sector de las artes escénicas y la música de Tenerife. Principales proyectos a desarrollar durante 2025:

Ámbito de la **Música**:

- Ciclos de bandas de música de Tenerife y otras propuestas artísticas de ámbito local y colaboraciones con entidades del territorio (Conservatorios de música, Intercentros Melómano).
- Ciclos de música de Cámara-Piano, Órgano y de Lied.
- Atención a la música de Jazz y otros géneros populares.
- Atención a la música contemporánea, electrónica y experimental.
- Música coral.
- Intermediación.

Ámbito de las **Artes Escénicas**:

- Temporada de artes escénicas.
- Procesos de formación en artes escénicas.
- Residencias artísticas y técnicas.
- Procesos de distribución. Proyecto Red de Espacios Escénicos de Tenerife.
- Programación regular de danza.
- Escuelas de Teatro y Teatro Aficionado.
- Festivales.

Ámbito de la **Ópera**:

- Temporada de Ópera de Tenerife:
 - Repertorio tradicional.
 - Repertorio no tradicional, contemporáneo y nueva creación
 - Ópera de cámara
 - Ópera en versión concierto y galas líricas.
 - Ópera Barroca
- Actividades externas de ámbito local y colaboraciones en el territorio: Recitales líricos, Ópera en ruta, Primavera Violeta.

Ámbito de la **Mediación, Educativa y Social**:

- Teatro en la Escuela.
- Caja de Música: creación de recursos educativos musicales.
- Conciertos/funciones didácticos y recursos para jóvenes.
- Taller de comunicación y mediación.
- Creación de recursos educativos.
- Participación en actividades de asociaciones e instituciones relacionadas con el sector.

- Ópera en familia
- Danza en comunidad
- Visitas guiadas educativas y técnicas.

Proyectos:

- MAPAS. Ejes de trabajo:
 - Cultura y economía verde. Lucha con el cambio climático, sostenibilidad, circularidad, economía azul.
 - Cultura y economía digital.
 - Hibridación.
- 40 aniversario Delirium Teatro.
- Encuentros profesionales nacionales e internacionales.

Por otro lado, a través de **proyectos** y varias **certificaciones en calidad** se pretende optimizar y mejorar los indicadores y estándares de gestión como son:

- Renovación y mantenimiento del **Compromiso de Calidad Turística (SICTED)**. Es un proyecto de mejora de la calidad de los destinos turísticos promovido por la Secretaría de Estado de Turismo (SETUR).
- Renovación y mantenimiento de la Certificación de **Gestión de la Calidad (ISO 9001)**.
- Certificación **Doble-A de Conformidad con las directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 1.0 del W3C (WCAG 1.0)**.
- Certificación de **Safe Tourism ICTE**.
- Desarrollo del sistema de control financiero **SAP / CRM en departamentos**.
- Desarrollo del sistema de presupuesto orientado a resultados
- Implantación Certificación Estrategia sostenible. Implantación ODS Certificado - Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (CIFAL Málaga-UNITAR)
- Certificación de la contribución de la estrategia de sostenibilidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), bajo el modelo de AENOR.
- Publicación de actividad de Auditorio en Datos abiertos – Cabildo de Tenerife
- Implementación de un Sistema de Gestión de la Accesibilidad Universal, con el objetivo de obtener la certificación inicial (Uso público) bajo la norma UNE ISO 170001-2-2007 y de forma posterior la relativa a uso de personal, artistas.

En Santa Cruz de Tenerife de 27 de marzo de 2025

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUDITORIO DE TENERIFE, S.A. Unipersonal

**D. José Carlos Acha
Domínguez
PRESIDENTE**

**Dña. Rosario Álvarez
Martínez
VOCAL**

**D. Efraín Medina Hernández
VOCAL**

**D. Julio Tejera Hernández
VOCAL**

**Dña. Sofía María
Hernández González
VOCAL**

**Dña. Candelaria de León Luis
VOCAL**

**Dña. Águeda Fumero Roque
VOCAL**

**D. Valentín Esteban
González Évora
VOCAL**

**Dña. Ana Mercedes Salazar
Astudillo
VOCAL**

**D. José Antonio Duque Díaz
SECRETARIO**

ANEXO II



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de "Auditorio de Tenerife, S.A.U."

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de *Auditorio de Tenerife, S.A.U.*, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones recibidas

Tal y como se detalla en la nota 10 de la memoria adjunta, la Entidad ha recibido importantes subvenciones durante el ejercicio, las cuales implican el empleo de estimaciones y juicios sobre su reintegro futuro, así como su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por lo anterior, ha sido considerado un aspecto relevante de nuestro trabajo por su importancia dentro del conjunto de las cuentas anuales de la Entidad y, en consecuencia, por la mayor concentración en los mismos del riesgo de incorrección material.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el entendimiento de las políticas y procedimientos de reconocimiento aplicadas por la dirección de la Entidad. Adicionalmente, hemos revisado la documentación acreditativa de las distintas concesiones al objeto de verificar los importes percibidos y las condiciones estipuladas. Hemos verificado el cobro de dichas subvenciones y su imputación en resultados en base al cumplimiento de las condiciones asociadas a estas y hemos comprobado la suficiencia de los desgloses incluidos en las cuentas anuales de acuerdo con la normativa aplicable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la nota 11.2 de la memoria adjunta donde se indica que una parte significativa de la financiación de la Entidad proviene de las subvenciones de capital y las subvenciones de explotación que se reciben periódicamente de su accionista único, Cabildo Insular de Tenerife. Dada la naturaleza pública de la Sociedad, la continuidad de sus operaciones vendrá determinada por el mantenimiento del apoyo financiero que reciba de su accionista único. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Auditorio de Tenerife, S.A.U., correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 20 de marzo de 2024.

Otra información: Informe de Gestión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2024 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ✓ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los aspectos más relevantes que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los aspectos considerados más significativos.



Describimos estos aspectos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Blázquez & Asociados Auditores, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S 1793

Fdo. Juan Francisco Blázquez Ramos

Inscrito en el R.O.A.C. nº 17.900

Murcia, 24 de marzo de 2025

Domicilio social en Murcia, Avenida Teniente Montesinos, 10, 30.100